

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2198

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Designación** de la artista Nicola Constantino como representante argentina en la LV Bienal Internacional de Arte de Venecia con su obra *Eva Argentina*, a realizarse entre los días 1° de junio y 24 de noviembre de 2013. Expresión de beneplácito. **Granados**. (1.017-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por la designación de la artista Nicola Constantino para representar a la Argentina en la LV Bienal de Arte de Venecia con su obra *Eva Argentina* entre el 1° de junio y el 24 de noviembre del presente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación de la artista Nicola Constantino para representar a la Argentina en la LV Bienal Internacional de Arte de Venecia con su obra *Eva Argentina*, que se llevará a cabo entre los días 1° de junio y 24 de noviembre de 2013.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perió.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por la designación de la artista Nicola Constantino para representar a la Argentina en la LV Bienal Internacional de Arte de Venecia con su obra *Eva Argentina*, que se llevará a cabo entre los días 1° de junio y 24 de noviembre de 2013. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto de Constantino fue seleccionado entre diversas propuestas presentadas ante el comité asesor dependiente de la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería Argentina. Cabe mencionar, que la obra consiste en una gran instalación que retrata a la señora Eva Perón apelando al lenguaje del arte contemporáneo. En efecto, está compuesta por videoinstalaciones, objeto-máquina en movimiento y una escultura abstracta que muestra otra mirada de Eva basada en lo emocional, según expresiones de la misma artista. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la designación del artista Nicola Constantino para representar a la Argentina en la LV Bienal de Arte de Venecia con su obra *Eva Argentina*, entre el 1° de junio y 24 de noviembre del presente año.

Dulce Granados.